

Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios
Plaza del Pilar, 3, Edificio C/Planta 1
50003 Zaragoza
Tfno. 976 71 56 48
cpennasco@aragon.es

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, por la presente le convoco a usted a la Sesión ordinaria del Pleno del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en la Sala de reuniones Planta 2ª, del Edificio B del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, Plaza del Pilar, 3, Zaragoza,

con arreglo al siguiente

Orden del Día

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Ratificación de los acuerdos tomados telemáticamente.
- 3.- Informe del Presidente del Consejo.
- 4.- Informe del Vicepresidente sobre el Grupo de Trabajo sobre reforma normativa.
- 5.- Propuestas de planificación para el año 2023.
- 6.- Resoluciones.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2022

Carlos Peñasco Gil
Secretario del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios

**SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO ARAGONES DE CONSUMIDORES
Y USUARIOS**

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO ARAGONÉS DE
CONSUMIDORES Y USUARIOS CELEBRADA EN LA SEDE DEL
GOBIERNO DE ARAGÓN EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

Asistentes:

Miembros titulares:

D. José Ángel Oliván García
Presidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios

D^a. Ascensión Magdalena Plana Abizanda
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca FEACCU

D^a. Isabel Castillo Pes
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca FEACCU

D. Miguel Allué Escolano
Asociación Regional de Impositores de Bancos y Cajas de Ahorros Ebro
IMPOEBRO

D. Francisco Javier Masip Usón
Jefe de Sección de Control de Mercado

D^a. Sagrario Salas López
Jefa de Sección de Defensa de los Consumidores y Junta Arbitral

Miembros suplentes:

D^a. Lucía Germani Fumagalli
Asociación de Consumidores TORRE RAMONA

D. Pedro José Salinas Sauca
Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN

D^a. Susana Tirado Sancho
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

Secretario:

D. Carlos Peñasco Gil

Siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, se reúnen los asistentes que arriba se indican con el siguiente

Orden del Día

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Ratificación de los acuerdos tomados telemáticamente.
- 3.- Informe del Presidente del Consejo.
- 4.- Informe del Vicepresidente sobre el Grupo de Trabajo sobre reforma normativa.
- 5.- Propuestas de planificación para el año 2023.
- 6.- Resoluciones.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta anterior.

Se recuerda a los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios que el Acta de la sesión de 19 de noviembre de 2021 fue enviada en su día, no habiéndose formulado alegaciones a la misma. No habiendo observaciones en la sesión, se aprueba el acta por asentimiento.

2.- Ratificación de los acuerdos tomados telemáticamente.

Se ratifican formalmente los acuerdos adoptados telemáticamente, que, en 2022, hasta la fecha, han sido los siguientes:

- Trámite de audiencia en el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de la intervención por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón: solicitud de informe relativa a las tarifas del servicio público de abastecimiento de agua potable y saneamiento del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca). 2 informes.
- Designación de vocales en el Consejo de Salud de Aragón.
- Trámite de audiencia en el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de la intervención por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón: solicitud de informe relativa a las tarifas del servicio público de abastecimiento de

agua potable y saneamiento del Ayuntamiento de Torrente de Cinca (Huesca).

- Designación de vocales en el Consejo de Transparencia de Aragón.
- Designación de vocales en la Comisión de participación y seguimiento del plan de vivienda.
- Delegación en el Presidente y asistentes para la reunión con la Consejera de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la estructura, organización, presupuesto y perspectivas del área de consumo, junta arbitral, oficina municipal de información al consumidor y puntos de información al consumidor de distrito.
- Trámite de audiencia en el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de la intervención por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón: solicitud de informe relativa a las tarifas del servicio público de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Chía (Huesca). 2 informes.
- Designación de vocal en el Jurado de la fase autonómica del concurso escolar 2021-2022 *Consumópolis17: Dale a me gusta al consumo circular y responsable*.
- Designación de vocales en el Consejo de Salud del Sector Zaragoza III.
- Trámite de audiencia en el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de la intervención por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón: solicitud de informe relativa a las tarifas del servicio público de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza).
- Participación en el Plan de acción para la prevención de los efectos de las temperaturas extremas sobre la salud en Aragón 2022.
- Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
- Delegación en el Presidente y asistentes para la reunión con la Directora General de Consumo del Ministerio de Consumo sobre las alegaciones en el trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
- Acuerdo de solicitud de reunión con la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social para tratar asuntos como el tope al precio de

los productos básicos en el marco de un acercamiento entre distribuidores y consumidores.

- Trámite de audiencia en el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de la intervención por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón: solicitud de informe relativa a las tarifas del taxi del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Designación de vocales en el Consejo Aragonés de Servicios Sociales.
- Trámite de audiencia en el procedimiento administrativo a seguir en relación con los precios de los servicios públicos municipales que deben ser objeto de la intervención por parte de la Comunidad Autónoma de Aragón: solicitud de informe relativa a las tarifas del servicio público de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Fraga (Huesca).
- Trámite de audiencia y consulta pública para la elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Se detecta que los municipios de la provincia de Teruel no suelen consultar al Consejo en el procedimiento de revisión de precios; deberían ser más activos, se espera que pueda reconducirse la situación para los próximos ejercicios.

En el próximo trámite telemático se ruega que los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios contesten al correo electrónico como recibido y, en su caso, aporten otra dirección de correo electrónico.

3.- Informe del Presidente del Consejo.

- Reunión con la Consejera de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la estructura, organización, presupuesto y perspectivas del área de consumo, junta arbitral, oficina municipal de información al consumidor y puntos de información al consumidor de distrito.

La Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Zaragoza ha sido suprimida. La OMIC de Zaragoza dispone de Jefa de Unidad desde hace solamente unas semanas.

Los puntos de distrito continúan, pero no se han dado respuestas sobre la situación del trámite de la contratación, no habiéndose revisado precios ni condiciones en los últimos ejercicios.

Asistieron a la reunión el Presidente, Vicepresidente y D^a. Susana Tirado.

- Trámite de audiencia e información pública del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

El órgano aragonés ha sido el único Consejo que ha presentado alegaciones. Se mantuvo reunión con la Directora General de Consumo del Ministerio de Consumo, a la que asistieron el Presidente, D^a. Lucía Germani, D^a. Alba Morella, D. Pablo Canellas, D. Pedro José Salinas Sauca.

Se habló sobre el número de comunidades autónomas necesario para considerarse como asociaciones de carácter estatal, y asimismo del número de socios mínimo, entre otras cuestiones.

Quizá el objetivo implícito pudiera consistir en que las asociaciones inscritas en el Registro Estatal puedan mantenerse; no obstante, no se comentó este tema desde la Administración.

Con posterioridad a esta reunión no se ha conocido noticia alguna sobre el trámite del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

Al menos el Ministerio puede tomar en consideración cuestiones sobre las que no había reflexionado ni tratado anteriormente.

- Trámite de audiencia y consulta pública para la elaboración del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Se han presentado alegaciones para esta fase preliminar, pero no se tienen noticias posteriores.

Este ejercicio ha sido complicado, con la salida de la crisis sanitaria. No obstante, el Ayuntamiento de Zaragoza ha reconocido al Consejo como interlocutor, se han presentado alegaciones a nivel estatal, y otros avances.

No se han hecho propuestas a los presupuestos de 2023. Se comenta por D^a. Lucía Germani Fumagalli que el proyecto se mantiene en lo esencial en lo que respecta a asociacionismo de consumo y protección de consumidores y usuarios.

4.- Informe del Vicepresidente sobre el Grupo de Trabajo sobre reforma normativa.

Se apunta brevemente la situación y perspectivas sobre este tema en el siguiente punto del orden del día.

5.- Propuestas de planificación para el año 2023.

D. José Ángel Oliván García, Presidente: en 2023 hay dos cuestiones principales que afectan al Consejo. Termina el mandato en septiembre de 2023, por lo que la situación de las asociaciones de consumidores y la renovación del órgano serán puntos de interés. Por otra parte, la convocatoria de elecciones autonómicas, por lo que con bastante probabilidad se llegue a la renovación con la normativa actual.

Se debe aprovechar en el primer trimestre de 2023 para hacer propuestas normativas, incluso a nivel de ley, y plantearlas a los grupos políticos. Los objetivos deben ser fortalecer el movimiento asociativo y los instrumentos de protección de los consumidores, incluso en otros ámbitos sectoriales como energía, comercio, industria, entre otros.

La ambición del Consejo podría ser la negociación con las empresas con objeto de lograr mejoras de los derechos e intereses de los consumidores.

Un tema esencial es la red de atención de los consumidores, su dependencia, su ámbito; también el arbitraje de consumo, su fortalecimiento, reconociendo no obstante que en Aragón la situación es bastante óptima, aunque siempre mejorable.

Tenemos una óptima representación institucional, aunque el funcionamiento se podría mejorar.

Antes del 15 de marzo se debería disponer de un catálogo de propuestas, incluidas las del grupo de trabajo de normativa, que ha trabajado con fluidez desde el principio. En un Pleno en torno a esas fechas se podría aprobar un documento para plantear las propuestas.

D. Miguel Allué Escolano considera que se debería entrar en el tema medioambiental. Instar a las administraciones sobre este asunto con objeto de que se pongan en marcha las actuaciones oportunas.

D^a. Sagrario Salas López comenta algunos aspectos del borrador de Real Decreto de Sistema Arbitral de Consumo.

6.- Resoluciones.

D. Miguel Allué Escolano comenta la problemática de los cuidadores, en tutelas (anteriormente) y curatelas, habiéndose detectado abusos. Deberían hacerse inspecciones.

Los miembros abogados comentan que las garantías legales son óptimas en este momento.

Se acuerda Resolución sobre este extremo: Solicitar al Gobierno de Aragón la revisión de la situación de las personas bajo curatela en las residencias privadas y fundaciones de la comunidad autónoma de Aragón.

También manifiesta la inquietud de personas que han quedado sin matricular en la Universidad de Zaragoza, especialmente en los últimos cursos, como casos en los que circunstancias familiares han conllevado problemas para poder superar alguna asignatura. Se considera por el Consejo que los afectados pueden agruparse y plantear la situación a la asociación de consumidores del ámbito territorial.

7. Ruegos y preguntas.

D. Miguel Allué Escolano manifiesta que en los consejos de salud de la margen izquierda, en los que se ha participado tradicionalmente como asociación, no se realizan reuniones desde hace cuatro años, habiéndose planteado a los responsables de la Gerencia la necesidad, pero no se obtiene respuesta satisfactoria. Buscará más información sobre la problemática, la situación en que se encuentra la asociación en las representaciones, y otros extremos, con objeto de plantear las reivindicaciones oportunas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:35 horas.